Se viene el Muscle Show en el Bourbon

Mañana, desde las 13:00, se realiza en el hotel Bourbon el NPC Paraguay Muscle Show, con la participación de cientos de culturistas, en todas las categorías.

La NPC Worldwide es la mayor organización de fisicoculturismo y fitness del mundo. El evento de Paraguay pretende convertirse en uno de los más grandes de la región.

Los atletas campeones de la noche recibirán como premio principal el pasaje para participar del Olympia Amateur que se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina, donde se disputarán las competencias por 27 PRO Cards.

GRAN DESAFÍO. Claudia Persíngola competirá en la categoría Women's Phisique y dejó sus impresiones. "Es una gran oportunidad, uno lleva preparándose por 8 meses e implica mucha dedicación", dijo la atleta.

Cultura. El deporte de los músculos tendrá su fiesta.

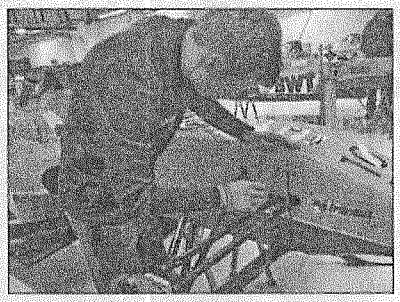

Todo listo. Duerksen buscará otra victoria en Italia.

Duerksen corre la última fecha de F4

El paraguayo Joshua Duerksen corre desde hoy la última fecha del Campeonato italiano de Fórmula 4, en el circuito de Monza, Italia.

El piloto buscará repetir su excelente actuación de la fecha pasada, en Mugello, donde había ganado dos carreras de la competición.

Ayer arrancaron las pruebas de clasificación. En la carrera 1 Duerksen se ubicó en el puesto 3, mientras en la carrera 2 saldrá en el puesto 11. La carrera 1 inicia a las 6:30 de nuestro país, mientras la segunda será a las 12:20, la tercera el domingo.

RALLY DE CORDILLERA. Se realizó anoche la partida simbólica del Rally de Cordillera, que tendrá a los mejores corredores, como Gustavo Saba, Diego Domínguez, entre otros, pero el que está para consagrarse campeón nacional de rally es Augusto Bestard, quien, sumando un par de puntos, será campeón. La carrera inicia bien temprano.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 7/2021

"REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE H DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL DEPÓSITO Y RESGUARDO DE BIENES INSTITUCIONALES Y BOLETINES DE VOTO EN EL MARCO DE LA LEY N° 6318/19 - PLURIANUAL 2021/2022", ID N° 403519.-

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional SBE para la "Remodelación y Ampliación del Bloque H de la Sede Central de la Justicia Electoral para el Depósito y Resguardo de Bienes Institucionales y Boletines de Voto en el marco de la Ley N° 6318/19 - Plurianual 2021/2022". El Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID N° 403519, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la etapa competitiva. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica de referencia serán presentadas hasta las 09:00 horas del día viernes 12 de noviembre de 2021 en el Sistema de Subasta a la Baja Electrónica de la DNCP, y las ofertas físicas serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 15 de noviembre de 2021, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 09:00 horas de ese mismo día.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03, modificado y ampliado por Ley N° 6716/21.

Asunción, octubre de 2021.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

La marihuana se abre camino a convertirse en la nueva soja

Como cultivo extensivo que deja cuantiosas ganancias, va ganando terreno. En el Sur, organizaciones criminales de paraguayos y argentinos operan con mucha libertad.

Mientras los ojos están puestos sobre el Norte del país, en el Sur, el crimen organizado se da un festín.

No son las temidas organizaciones brasileñas PCC o Comando Vermelho. Son estructuras de paraguayos y argentinos que consolidan su dominio sobre el tráfico de drogas en la zona.

Las noticias sobre decomisos de drogas procedentes de Paraguay son últimamente constantes en la Argentina. Si bien, desde siempre existió en el Sur el tráfico de drogas, en la actualidad está en su apogeo.

En su portal. Gobierno argentino publica operativos.

Paraguay, como es sabido, es el principal productor de marihuana de la región. El 80% de la producción va al Brasil, y un 15% a la Argentina, según datos proporcionados por la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad).

Aunque no solo marihuana se trafica a los vecinos, pero es la que abunda.

Como los organismos de seguridad se concentran en el Norte, y es de comprender, por los casos de violencia, en su mayoría relacionados con el narcotráfico, organizaciones criminales se consolidan en el otro extremo y van ganando terreno.

El director de Comunicaciones de la Senad, Francisco Ayala, reconoció que existe un notable ascenso del envío de drogas, como marihuana y cocaína, a la Argentina.

"(...) en el Sur está creciendo demasiado el crimen organizado, y no tiene relación con el PCC o el Comando Vermelho, son estructuras de paraguayos y argentinos que están consolidándose fuertemente, que están teniendo grandes extensiones de cultivo en Itapúa, Caazapá, Alto Paraná", comentó Ayala a Última Hora.

La Reserva San Rafael, ubicada en el sureste del país, entre los departamentos de Itapúa y Caazapá, es una las zonas favoritas de organizaciones criminales, para bajo sus extensos bosques cultivar marihuana. Cada tanto, las fuerzas de seguridad se topan con hectáreas de marihuana en el lugar.

En marzo pasado, la institución antidrogas eliminó más de 18 toneladas de drogas en la reserva.

GENTILEZA

Operativo. Cada tanto se destruyen cultivos de marihuana en la Reserva San Rafael.

Se puede decir entonces que la marihuana va camino a convertirse en la nueva soja, es decir, un cultivo extensivo que deja millonarias ganancias.

El auge del envío de drogas al vecino país queda claro, con los decomisos de cargamentos en el lado argentino, que vienen ocurriendo sin cesar.

El portal oficial del Estado argentino constantemente publica sobre los operativos que realiza la Prefectura Naval Argentina en la frontera con nuestro país, con el objeto de evitar el ingreso de drogas.

En julio se informaba a través del portal, el decomiso de más de 1.780 kilos de marihuana a la altura de la localidad misionera de General Urquiza. La droga, que habría ingresado desde nuestro país, fue localizada en un camión que transportaba una carga de postes de madera. Como este decomiso hay muchos otros, y hasta se podría decir, por semana.

"A pesar de que ostenta una de las tasas de homicidios más bajas de Paraguay, Neembucú es un importante punto de tránsito de la marihuana que se dirige a Argentina", publicaba en febrero pasado la fundación InSight Crime, que investiga el crimen organizado.

La fundación advertía que grandes cantidades de cannabis eran traficadas a través de los ríos Paraná y Paraguay.

"En 2019, las autoridades se incautaron de unas 7,5 toneladas de cannabis. Algunos informes estiman que cada mes se trafican entre 9 y 15 toneladas de marihuana por el departamento (un promedio de 144 toneladas por año). Otros sitúan esa cifra en 15 toneladas por semana, lo que equivale a alrededor de 780 toneladas al año. Otra estimación señala que todos los días se trafican cinco toneladas de marihuana entre Ñeembucú y Argentina, es decir, aproximadamente 1.825 toneladas al año", señala el artículo de la fundación.

Francisco Ayala

La Senad, desde el año 2017, opera de manera conjunta con organismos de Argentina para la lucha contra el crimen en la región. Mediante esa cooperación se lograron 59 operaciones antidrogas y más de cinco millones de dólares en pérdidas al narcotráfico, según indicaron desde la institución.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 7/2021

"REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE H DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL DEPÓSITO Y RESGUARDO DE BIENES INSTITUCIONALES Y BOLETINES DE VOTO EN EL MARCO DE LA LEY N° 6318/19 - PLURIANUAL 2021/2022", ID N° 403519.-

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional SBE para la "Remodelación y Ampliación del Bloque H de la Sede Central de la Justicia Electoral para el Depósito y Resguardo de Bienes Institucionales y Boletines de Voto en el marco de la Ley N° 6318/19 - Plurianual 2021/2022". El Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID N° 403519, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la etapa competitiva. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica de referencia serán presentadas hasta las 09:00 horas del día viernes 12 de noviembre de 2021 en el Sistema de Subasta a la Baja Electrónica de la DNCP, y las ofertas físicas serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 15 de noviembre de 2021, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03, modificado y ampliado por Ley N° 6716/21.

Asunción, octubre de 2021.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

ASISTENCIA INTEGRAL PARA ADECUAR SU EMPRESA A LAS NUEVAS NORMAS VIGENTES

Cel: 0981 450550 - info@rsa.com.py

VIRUS PERSISTENTE

Sin rastros de proveedoras de Nenecho bloqueadas por SET

SIN DOCUMENTOS. Vencen plazos y firmas no acercan aún papeles respaldatorios.

DÓNDE ESTÁN. Oficinas no coinciden con direcciones de facturas y contratos.

LUIS ENRIQUEZ

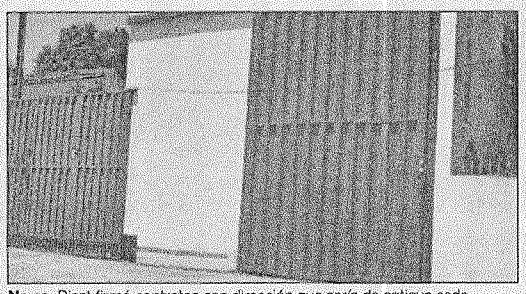

No es. Diest firmó contratos con dirección que sería de antigua sede.

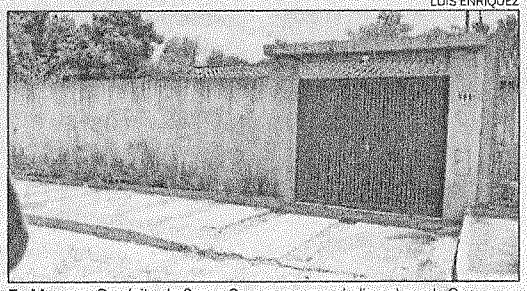

En bloqueo. Depósito de Grupo Orca que proveyó alimentos a la Comuna.

Sin rastros. Dos empresas proveedoras de la Municipalidad de Asunción no son posibles de encontrar en las direcciones consignadas en las facturas y los contratos firmados con la Comuna.

A poco más de tres semanas de la publicación parcial de los documentos de las adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, bajo la gestión de Óscar *Nenecho* Rodríguez, proveedoras siguen siendo investigadas. Unas cuatro continúan con RUC bloqueado por la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), mientras solo una entregó documentos y fue beneficiada con el desbloqueo temporal hasta que termine el análisis de sus documentos respaldatorios. Otras cinco se encuentran con prórrogas que vencen hoy y mañana, martes.

En un recorrido de ÚH, siguiendo las direcciones escritas en los contratos oficiales firmados con la Comuna, dos de las empresas no se encontraban en las direcciones consignadas en ambos documentos que las habilitaron a cobrar grandes sumas como proveedoras de varios rubros para cubrir la necesidad de la pandemia por Covid-19.

En el centro de Asunción, sobre 25 de Mayo entre Pa'i Pérez y Curupayty está consignada la oficina de DFR, en esos 100 metros, no se encuentra la numeración ni nada que identifique la oficina operativa de la firma. Esta empresa, representada por David Fernández Rachid, proveyó de los detergentes de oro a precios exorbitantes bajo la firma de dos contratos que sumaron una importante cantidad que supera los G. 850 millones.

Diest Medicinal SRL, empresa tras los saturómetros de alto costo, también las batas, cánulas nasales y escaleritas de inspección con precios en promedio tres veces mayores a los del mercado, firmó contrato con la Comuna declarando como dirección certera la calle Teniente Enciso Velloso casi Decoud, mientras que en las facturas la dirección cambia a Teniente Enciso Velloso número 9007 casi Libertad, ambas de la ciudad de Mariano Roque Alonso. Sobre Enciso, no solo no se encuentra una oficina a nombre de esta gran proveedora con una adjudicación de más de G. 997.000.000, sino que opera otra dedicada al mismo rubro, en la que refirieron se encuentran hace dos años.

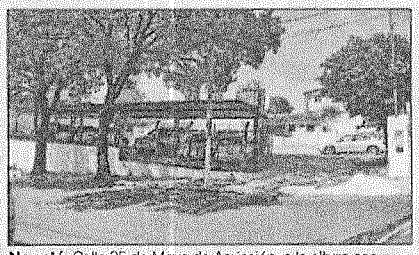

No está. Calle 25 de Mayo de Asunción, a la altura consignada como oficina de DFR, proveedora de detergentes.

"Todo el tiempo nos llaman a preguntar si acá es Diest", aseguraron al momento de dar a conocer que llevan más de dos años ocupando el espacio. "Esta era la antigua oficina de Diest, hace mucho", compartieron. La empresa Diest Medicinal, de Benicio Cano Martínez, es parte de la familia Cano que se alzó con seis contratos por más de G. 2.000 millones.

La empresa que tiene sus oficinas oficiales en el sitio también fue llamada a concursar por el rubro donde salió como única adjudicada Diest Medicinal, en marzo del 2020 como primera compra de protección ante el coronavirus.

Del siguiente grupo que eran otras cinco proveedoras, varias pidieron prórroga, a algunas se les concedió y está venciendo.

Juan Vallena,
director de la SET

VERIFICACIÓN EN CURSO

Juan Vallena, director de la Dirección General de Fiscalización Tributaria de la SET, refiere que hasta el momento cuentan con una empresa con la que no se pudo constatar el lugar de operaciones, resultado que se obtuvo en primera instancia de la investigación.

En este momento, la SET se encuentra en el cruzamiento de datos de todas las proveedoras contratadas durante la administración de Óscar *Nenecho* Rodríguez, en busca de inconsistencias. Tributación adelanta que no levantará las medidas de bloqueo hasta que se entreguen los documentos.

"De ese primer grupo que eran cinco, una contestó y trajo las documentaciones que se están revisando, las demás todavía no. Del siguiente grupo que eran otros 5, varias pidieron prórroga, a algunos se les concedió la prórroga y está venciendo, uno vencía viernes, los otros vencen entre el lunes (hoy) y martes", explicó Vallena, quien recordó que las bloqueadas solo podrán emitir facturas hasta que ya no cuenten con la cantidad habilitada por el último timbrado y están imposibilitadas para obtener constancia de cumplimiento tributario.

"Hacemos el trabajo de cruces, tenemos un software de cruce de información, a partir de ahí hacemos el requerimiento, y registramos dónde encontramos periodos en los que podría haber una inconsistencia", explicó el director.

Entre las bloqueadas continúan DFR, Diest Medicinal, Bastian Comercial y Grupo Orca. Fue desbloqueada Ramírez y Compañía.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 7/2021

"REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE H DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL DEPÓSITO Y RESGUARDO DE BIENES INSTITUCIONALES Y BOLETINES DE VOTO EN EL MARCO DE LA LEY N° 6318/19 - PLURIANUAL 2021/2022", ID N° 403519.-

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional SBE para la "Remodelación y Ampliación del Bloque H de la Sede Central de la Justicia Electoral para el Depósito y Resguardo de Bienes Institucionales y Boletines de Voto en el marco de la Ley N° 6318/19 - Plurianual 2021/2022". El Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID N° 403519, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la etapa competitiva. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica de referencia serán presentadas hasta las 09:00 horas del día viernes 12 de noviembre de 2021 en el Sistema de Subasta a la Baja Electrónica de la DNCP, y las ofertas físicas serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 15 de noviembre de 2021, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03, modificado y ampliado por Ley N° 6716/21.

Asunción, octubre de 2021.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral